

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CPAALMEIDA CIA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -

En el Cantón de Guayaquil, Ecuador, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el domicilio social, situado en la ciudadela Bosques del Salado, solar 15, manzana 307, de este Cantón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía CPAALMEIDA CIA. LTDA., con la asistencia de las personas siguientes: 1) Mario Rogelio Almeida Redrovan, quien es propietario del cincuenta por ciento de las participaciones (50%) de que se conforma el capital social de la compañía, mismas que son nominativas y ordinarias; y, 2) Carlos Gustavo Almeida Redrovan, quien es propietario restante del cincuenta por ciento (50%) de las participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de ellas, Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Señor Mario Rogelio. Almeida Redrovan, y para que actúe como secretario, el señor Carlos Gustavo Almeida Redrovan

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente. Junta General de Accionistas, a pesar de no existir previa convocatoria, en base a que se encuentra representado el cien por ciento del capital societario, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están. de acuerdo en tratar por unanimidad: 1) Aprobación: de los estados. financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 2) Aprobación del Informe del Representante Legal, y, 3) Destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2019

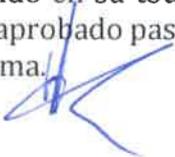
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar el Orden del día.

Debido a lo anterior, el presidente de la Junta somete a consideración el primer punto, solicitando a la misma se sirva deliberar al respecto. La Junta General Ordinaria de Socios, luego de tener a la vista, analizar y deliberar sobre el particular, reconocen y declaran por unanimidad de votos, su conformidad con los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta como documento habilitante de la misma.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

De igual forma, se pone a consideración de la Junta el informe del Representante Legal de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que luego de ser leído en su totalidad, es aprobado unánimemente por los Socios presentes. El informe aprobado pasa a formar parte de la presente acta como documento habilitante de la misma.



-----Anexo-----
-----CPAALMEIDA CIA. LTDA.-----
-----ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -----
-----29 de JUNIO del 2020-----
-----9:00HRS-----
-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Socios	Acciones	Valor nominativo	Valor	% de participación
CARLOS ALMEIDA REDROVAN	200	\$1,00	\$200,00	50%
MARIO ALMEIDA REDROVAN	200	\$1,00	\$200,00	50%
TOTAL	400	\$1,00	\$400,00	100%

Mario Almeida Redrovan, en mi carácter de presidente de la Junta, certifico que, durante todo el tiempo de celebración de la misma y especialmente durante las votaciones, permanecieron presentes y representados los Socios arriba señalados, tal como se establece en la presente lista de asistencia.

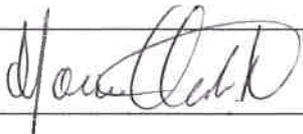


MARIO ALMEIDA R -
PRESIDENTE DE LA JUNTA

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO. 2019

Los estados financieros aprobados en el numeral 1.- de esta Acta presentan una pérdida neta de US\$75.03 resultado que ha sido aprobado por los Socios. Siendo que existe un saldo de reserva legal, el presidente de la Junta y Representante Legal de la Compañía sugiere que la pérdida del año 2019 sea absorbida por dicha reserva legal, hasta el monto de esta, lo cual se pone a consideración de la Junta. Los Socios, luego de deliberar al respecto, aprueban la moción presentada y en consecuencia deciden autorizar que la pérdida del año 2019 sea absorbida por la referida reserva.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos asistentes a la junta.

	
Ing. Mario Almeida Redrován PRESIDENTE	CPA Carlos Almeida Redrován SECRETARIO

	
Ing. Mario Almeida Redrován SOCIO	CPA Carlos Almeida Redrován SOCIO